

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Resolución N° 355-IMC-18 Panamá 25 de noviembre 2014.

EL MINISTRO DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **MARTÍN WILSON CHEN**, varón, panameño, abogado, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-233-732, con domicilio en el corregimiento de Pedregal, Ave. José María Torrijos y calle M, casa N°. 64, Provincia de Panamá, ha solicitado al Ministerio de Gobierno que se le declare idóneo para ejercer el cargo de **MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**.

Que con la solicitud ha presentado los siguientes documentos:

1. Certificado de nacimiento N° 10576542 expedido por la Dirección Nacional del Registro Civil, en el cual se hace constar en el Tomo N° 233, partida de nacimiento N° 732, de inscripción en la Provincia de Panamá, que **MARTÍN WILSON CHEN** nació el día 7 de noviembre de 1964, en el Corregimiento de Calidonia, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.
2. Copia cotejada del diploma expedido por la Universidad de Panamá en la cual consta que **MARTÍN WILSON CHEN** obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, el día 4 de octubre de 1991.
3. Copia autenticada del Acuerdo N°186 de 4 de diciembre de 1991 expedido por la Sala de Negocios generales de la Corte Suprema de Justicia, que declara que **MARTÍN WILSON CHEN** reúne los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
4. Certificaciones expedidas por la Secretaría del Juzgado Noveno del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo de lo Penal, Secretario del Juzgado Primero del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo de lo Penal, Secretario del Juzgado Decimotercero del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo de lo Penal, en las que hace constar que el Licenciado **MARTÍN WILSON CHEN** con cédula de identidad personal N° 8-233-732, ha ejercido la profesión de abogado por un período de más de diez (10) años.



Página 2
Idoneidad de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
MARTÍN WILSON CHEN

Que del estudio de la documentación aportada, se establece que el peticionario es panameño por nacimiento con más de treinta y cinco (35) años de edad, posee título universitario en Derecho y Ciencias Políticas debidamente registrado y ha ejercido la profesión por más de diez (10) años, comprobando así, que cumple con todas las exigencias del artículo 204 de la Constitución Política de la República de Panamá y lo dispuesto en el artículo 78 del Código Judicial.

Por tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar idóneo para ejercer el cargo de **MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** al Licenciado **MARTÍN WILSON CHEN**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-233-732, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley.

SEGUNDO: Esta Resolución empieza a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 204 de la Constitución Política de la República, Artículo 78 del Código Judicial y Decreto Ley N° 2 de 11 de enero de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARIA LUISA ROMERO
Viceministra




MILTON HENRÍQUEZ S.
Ministro de Gobierno



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL
SELLO DE NOTIFICACIÓN

11.05 de Diciembre de 2014
a las 3:47 horas de la tarde
notifiqué a Agda María Wilson
de lo anterior 365-1149718
Marta Roca Churrata
Secretario Ad-Hoc

La suscrita Secretaría General del Ministerio de Gobierno Certifica que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en los archivos de este ministerio.


Maritza Roca